

INNOVACIÓN EN TERMOFORMADO S. A. DE C.V.

RECEPCIÓN Y RESPONSIVA DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN MOVIL

El Marqués, Qro., a 29 de noviembre de 2019

Por medio de la presente hago constar que recibo de parte del representante legal de la persona moral denominada Innovación en Termoformado, S.A. DE C.V. con domicilio en Av. Del Marqués 38 Nave 5, Parque Industrial Bernardo Quintana, El Marqués, Querétaro, como "HERRAMIENTA DE TRABAJO" a efecto de poder desempeñar correctamente todas y cada una de las actividades laborales que corresponden al puesto contratado, siendo las siguientes:

Descripción y características del equipo de comunicaciones:

Compañía	Modelo	Número de teléfono	Especificaciones	No. Serie Teléfono	No. Serie
Telcel	HUAWEY Y9 2019	442 273 4709	Teléfono Móvil cargador funda protectora y mica. Color: Negro	IMEI: 86536504293520 6	7MLNW19517 001292

Herramienta que desde este momento en que la recibo y al haberla inspeccionado, y la recibo en perfecto estado de funcionamiento y perfecto estado general, por lo que desde este momento soy responsable del buen uso que se haga del mismo, por lo que cualquier avería que sufra la citada herramienta, a consecuencia de la falta de notificación de mi parte será de mi entera responsabilidad, así como también será de mi responsabilidad el buen o mal uso que se haga de la misma, autorizando a Innovación en Termoformado S.A. DE C.V. se me descuente el importe correspondiente al daño por avería o extravió, por la comisión del delito de abuso de confianza y por el delito de fraude genérico, derivados del mal uso que se efectúe. De igual manera descontar de mi salario los excedentes que se presenten por el uso particular que se le dé a esta herramienta.

Recibo de conformidad.

NOMBRE DEL USUARIO: Sermon Es gines a thermonder

FIRMA DEL USUARIO: 1 Ernes

AREA DE ADSCRIPCION

Entrega.

NOMBRE DEL QUE ENTREGA: Arely Hernandez Hisiquio

AREA DE ADSCRIPCION: Servicios Generales

INNOVET QUERÉTARO; Av Dei Marqués 38 Nave 5, Parque Industrial Bernardo Quintana, El Marqués, Querétaro. (442) 221 5943.



PARA EL USO DE TELEFONÍA MÓVIL

- V. En caso de descompostura, el usuario deberá llevar a servicio técnico el equipo de acuerdo con la compañía asignada (Telcel, movistar, ATT u otro) en un lapso de 24 horas, y hacer valida la garantía del equipo (si aplica) proporcionada por el área de servicios generales, el costo de la reparación deberá ser informado Ejecutivo de Servicios Generales y a la Gerencia Administrativa para validación que será de acuerdo con la siguiente tabla.
 - 1. DESCOMPOSTURA POR SOTFWARE 100% a cuenta de la empresa.
 - 2. DESCOMPUSTURA POR MAL USO 50% a cuenta del usuario asignado 50% empresa.
 - 3. DESCOMPOSTURA FISICA 100% a cuenta del usuario.

Leí y comprendí las políticas asentadas en este documento, y firmo de conformidad el día 29----de----de---2019

Usuario

Lernon Espines a Heronota

Nombre y Firma.

ELIZABETH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Gerente Administrativa